

Nota Informativa

Junta General de Accionistas 2010

Criteria será la primera empresa del Ibex35 con un Comité Consultivo integrado por Accionistas

- Desde su salida a Bolsa, Criteria ha invertido 6.501 millones de euros en el sector financiero.
- La Junta de Accionistas aprueba el reparto trimestral del dividendo.
- El dividendo complementario del ejercicio 2009 se hará efectivo el próximo 1 de junio.
- Apertura de una nueva oficina en Madrid de “Atención al Accionista”, que se suma a la ya existente en Barcelona.
- Nombramiento de Carlos Slim como nuevo consejero de Criteria.

Barcelona, 19 de mayo de 2010

Isidro Fainé, Presidente de Criteria CaixaCorp, el grupo inversor con participaciones en empresas financieras e industriales cuyo accionista de referencia es “la Caixa”, ha anunciado durante la celebración de la Junta General de Accionistas la creación de un Comité Consultivo **constituido por un grupo de accionistas** de la sociedad, representativo de toda la base accionarial. Esta iniciativa, pionera en nuestro país entre las empresas del Ibex35, permitirá a Criteria mantener reuniones periódicas con sus accionistas para obtener comentarios, valoraciones o sugerencias que permitan mejorar los canales de comunicación entre la compañía y dicho colectivo.

Este Comité, que estará presidido por **Gonzalo Gortázar**, Consejero Director General de Criteria, se formará a partir de las candidaturas recibidas. Cualquier accionista que posea como mínimo 1.000 acciones podrá presentar su candidatura para ser miembro de este órgano consultivo.

Durante su discurso ante la Junta General de Accionistas, **Isidro Fainé** ha destacado la fuerte apuesta internacional de Criteria, lo que propicia en gran medida el crecimiento, desarrollo y rentabilidad de las empresas en las que participa. Con este objetivo, la compañía realiza siempre sus inversiones de forma prudente y en función de la oportunidad que ofrece el mercado, priorizando la creación de valor y la rentabilidad para sus accionistas. En este sentido, ha añadido que el objetivo de Criteria es equilibrar su cartera hacia el negocio financiero y por ello, desde su salida a bolsa en octubre de 2007, las inversiones materializadas y comprometidas en este sector financiero (bancos y compañías de seguros) han ascendido a 6.501 millones de euros, lo que representa el 81% de las inversiones netas totales hasta 31 de marzo de 2010.

La Junta General de Accionistas de Criteria aprobó las cuentas anuales del ejercicio del 2009, en las que destaca un crecimiento de un 10% en el beneficio recurrente neto consolidado en comparación al año 2008, situándose en 1.225 millones de euros. El beneficio neto atribuido alcanzó los 1.317 millones de euros, lo que representa un incremento del 24% con respecto al año anterior. En cuanto a las inversiones netas realizadas y comprometidas por Criteria durante 2009, que ascendieron a 3.009 millones de euros, las más significativas son el apoyo a la ampliación de capital llevada a cabo por Gas Natural para adquirir Unión Fenosa, el aumento de participación en Erste Group Bank (hasta el 10,1%), el incremento de la posición en The Bank of East Asia (hasta el 14,9%) y la operación que permitirá comprar el 99,8% de Adeslas y disminuir la participación actual en Agbar.

En cuanto a la participación en PortAventura, Criteria llegó a un acuerdo con Investindustrial, destacado grupo inversor del sur de Europa con amplia experiencia en el sector del ocio, para que se incorporase como socio en Port Aventura Entertainment, S.A.

A 31 de marzo de 2010, **el peso de la cartera financiera se situaba en el entorno del 36%**¹, cifra cercana al peso objetivo fijado (en torno al 40%).

Inversiones en curso de ejecución

Criteria está a punto de cerrar la operación anunciada el pasado 22 de octubre consistente en la adquisición del 99,8% del capital social de **Adeslas** (primera compañía aseguradora en el sector de salud español), por un importe de 1.178 millones de euros, y en la venta, a su vez, de la parte de la participación en el capital de Agbar que sea necesaria para que Suez Environnement alcance una participación del 75,01% de Agbar. La transacción está valorada entre 647 y 871 millones de euros, en función del éxito de la OPA de exclusión lanzada sobre el 10% del capital en manos de accionistas minoritarios, a un precio de 20 euros por acción.

En relación con esta operación, la Comisión Europea autorizó en abril de 2010 la adquisición por parte de Suez Environnement del control único sobre Agbar, al concluir que la transacción propuesta no obstaculiza significativamente la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo. El pasado 6 de mayo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la OPA de exclusión presentada por Agbar. Se espera cerrar definitivamente la operación durante el próximo **mes de junio**, en línea con el objetivo anunciado en su día.

Apuesta por el dividendo trimestral

Fruto de los resultados obtenidos en 2009 y del compromiso de Criteria de mantener una ambiciosa política de dividendos, el Consejo de Administración de Criteria ha propuesto a la Junta General de Accionistas, y ésta lo ha aprobado, la distribución de un total de 23,1 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009. Esto supone un **incremento del 10%** en relación a los repartidos con cargo a los resultados del ejercicio anterior. Consecuentemente, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas, y ésta lo ha aprobado, la distribución de un dividendo complementario de

¹ Proforma incluyendo la inversión en Adeslas (1.178 MM €) y la desinversión parcial en Agbar (asumiendo el 100% de aceptación de la OPA de exclusión).

0,131 euros por acción, que **se pagará el 1 de junio de 2010** y que se sumará a los 0,10 euros por acción que se hicieron efectivos el pasado mes de diciembre a cuenta de los resultados de 2009.

Este dividendo representa un *pay out* del 63% del beneficio recurrente consolidado y alrededor de un 90% del beneficio recurrente individual.

Por otra parte, el Consejo de Administración también consideró conveniente que los dividendos se distribuyan de forma regular y periódica, a partir de septiembre de este ejercicio. De esta forma, **el reparto se producirá trimestralmente**, en los meses de septiembre, diciembre, marzo y junio a razón de 6 céntimos de euro por acción los tres primeros periodos y el dividendo complementario que se acordará en la junta de 2011.

Criteria también ha hecho pública su intención de que se distribuyan con cargo a este ejercicio 2010 unos dividendos de, como mínimo, el mismo importe que los distribuidos con cargo a los resultados del ejercicio 2009 (23,1 céntimos de euro por acción), demostrando así la confianza en la evolución positiva de los resultados de la compañía.

De esta forma, la rentabilidad anual por dividendo con cargo al resultado del 2009 se situaría en el entorno del 7%, tomando como cotización de referencia la de cierre del año pasado, una de las más elevadas de las empresas del Ibex35. Para aquellos inversores que suscribieron acciones de Criteria en el momento de la salida a bolsa (octubre de 2007), la rentabilidad por dividendo correspondiente al ejercicio 2009 se cifraría en el 4,4%.

Programa “Criteria con sus Accionistas”

Con el objetivo de garantizar la máxima transparencia en la relación con los accionistas, Criteria continúa con el desarrollo de su programa “**Criteria con sus Accionistas**”. Este programa abarca los ámbitos de comunicación, información, divulgación, ventajas y descuentos para Accionistas. Para este año 2010 contempla, entre otras iniciativas, reuniones entre los Accionistas y miembros del equipo directivo de Criteria en las ciudades de Málaga, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, A Coruña, Tarragona, Sevilla y Lleida, entre otras.

Dentro de esta iniciativa se incluye en el “**Programa Azul Criteria**”, lanzado el pasado mes de noviembre. En este sentido, el programa permite una comunicación más directa, activa y frecuente con el Accionista y que éste pueda disfrutar de ventajas que se sumen a la política de dividendos, a través de condiciones preferentes en la contratación de productos y servicios de las empresas participadas de Criteria. La puesta en marcha del “Programa Azul Criteria” se concretó con el lanzamiento de la Tarjeta del Accionista Criteria, que facilita la identificación de la condición de Accionista de Criteria. Actualmente, Criteria ha superado las 45.000 tarjetas de Accionistas activadas, cifra que continúa en constante crecimiento lo que le convierte en el programa de comunicación directa y de ventajas para sus Accionistas con más éxito del Ibex35.

Durante la Junta de Accionistas de Criteria se ha anunciado la **inauguración en Madrid de la nueva Oficina de Atención al Accionista**, que se suma a la ya existente en Barcelona. Estos dos espacios están concebidos para que los inversores obtengan información sobre la compañía y resuelvan sus dudas apoyados por miembros del equipo de Relación con Accionistas que les atenderán, mediante cita previa, en dichas instalaciones. Con la

inauguración de este nuevo espacio en Madrid, Criteria quiere reforzar aún más la relación constante, fluida y transparente con todos sus Accionistas.

Criteria, un valor refugio en el Ibex35

La acción de Criteria ha evolucionado de forma muy positiva desde el inicio del 2009 hasta el pasado día 18 de mayo, revalorizándose en total en un 26%, dato que contrasta con el 5% de la bolsa española (Ibex35) y el 10% de la bolsa europea (Eurostoxx50).

De esta forma se confirma que Criteria es vista por el mercado bursátil como un valor refugio y que se valoran los criterios por los que se guía y actúa la compañía que son la transparencia, el rigor, la integridad y la profesionalidad.

Criteria ingresa en el Foro de Reputación Corporativa

Durante la Junta de Accionistas, el presidente Fainé también ha enfatizado la trascendencia de política en Responsabilidad Social Corporativa de Criteria.

En este sentido hay que destacar que Criteria se incorporó el pasado 22 de abril al Foro de Reputación Corporativa (fRC), la asociación referente en España en la gestión empresarial de la reputación corporativa.

El fRC está constituido por un grupo de compañías cuya vocación es trabajar estrecha y eficazmente, aprender unos de otros y desarrollar proyectos conjuntos que les permitan crear valor a través de la gestión de los intangibles. Con la incorporación de Criteria y Adif, esta institución alcanza ya los 15 miembros, entre los que se encuentran Agbar, BBVA, Repsol YPF, Telefónica, Abertis, Ferrovial, Gas Natural-Unión Fenosa, Iberdrola, Iberia, Renfe, Metro de Madrid, Danone y Sol Meliá

Por otro lado, como muestra del compromiso de Criteria en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, cabe destacar la presencia en los índices FTSE4Good, y DJSI (Dow Jones Sustainability Index), así como la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (United Nations Global Pact), iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas.

Además, Criteria está presente en los principales índices bursátiles: Ibex 35, MSCI Europe (Morgan Stanley Capital International), MSCI Pan Euro, DJ STOXX 600, FTSEurofirst 300, Dow Jones Sustainability Index, Spain Titans 30 Index, BCN Top Euro y FTSE4Good.

Por último, destacar que por segundo año consecutivo el Informe anual de Responsabilidad Corporativa de **Criteria ha conseguido la máxima calificación GRI A+** que otorga el Global Reporting Initiative (GRI). De este modo, Criteria consigue la máxima calificación que concede la institución internacional de referencia y que establece los estándares de información en la materia.

El informe anual, verificado de manera independiente por la firma externa KPMG, recoge los principales indicadores de medición en materia económica, social y medioambiental de la compañía. Asimismo, describe los hitos alcanzados en 2009 y los planificados para el 2010 en cada uno de los compromisos de la Política de Responsabilidad aprobada por el Consejo de Administración de Criteria.

Carlos Slim, nuevo consejero de Criteria

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de Criteria aprobó asimismo el nombramiento como consejero, en la categoría de “otros externos”, de Carlos Slim Helú.

El ingeniero Slim, de 70 años de edad, es un conocido empresario y filántropo de nacionalidad mexicana. Una de las empresas de la familia Slim, el banco GFInbursa, está participado en un 20% por Criteria CaixaCorp.

Participación de Accionistas en la Junta

El quórum de asistencia en la Junta General de Accionistas entre accionistas presentes y representados ha sido de un total de 7.505 accionistas, titulares de 2.755.037.572 acciones, que representan el 81,93% del capital social de la compañía. Los accionistas dieron su apoyo a la gestión del actual equipo directivo de Criteria CaixaCorp, aprobando las cuentas anuales y las propuestas del Consejo de Administración.

Departamento de Comunicación

Criteria CaixaCorp

Tel: + 34 93 411 75 23 / 75 15 / 75 17 - 93 409 21 21

e-mail: comunicacion@criteria.com; comunicacio@criteria.com;

ANEXO I

La **cartera de participadas** de Criteria, a 31 de marzo de 2010, es la siguiente:

Cartera Servicios		Cartera Financiera	
Gas Natural	35,69%	Asegurador	Banca Internacional
Abertis	24,61%	SegurCaixa Holding 100%	Boursorama 20,85%
BME	5,01%	GDS 67%	GFInbursa 20,00%
Agbar ⁽¹⁾	44,10%	Servicios Financieros especializados	Banco BPI 30,10%
Repsol	11,82%	InverCaixa Gestión 100%	BEA 14,96%
Telefónica ⁽²⁾	5,00%	CaixaRenting 100%	Erste Group Bank 10,10%
Port Aventura Entertainment SA	50%	Finconsum 100%	
Mediterranea Beach&Golf Resort	100%	GestiCaixa 100%	

(1) Entidad sujeta a una operación en curso, pendiente de materializar, que situaría la participación entre el 15% y el 25%.

(2) Incluye un 0,93% afecto a contratos financieros

ANEXO II

El Consejo Consultivo de Criteria

Si un accionista quiere presentar su candidatura, deberá rellenar un formulario que podrá descargarse desde la página web de Criteria (www.criteria.com) y enviarlo telemáticamente

(accionistas@criteria.com) o entregarlo en las oficinas de la compañía (a la atención de Relación con Accionistas; Avda. Diagonal, 621-629, Torre II, planta 8 – 08028 Barcelona).

Los candidatos serán seleccionados por un Comité que valorará la idoneidad y grado de motivación de los que se presenten y la diversidad y representatividad geográfica de la base accionarial de Criteria. Este Comité de Selección estará presidido por el responsable del Departamento de Relación con Accionistas y compuesto por al menos tres empleados de la Criteria. Los candidatos seleccionados tendrán que comprometerse a **colaborar de manera desinteresada durante un año** siendo Criteria quien corra con los posibles gastos que de deriven de su participación (desplazamiento y/o alojamiento).

En principio, este organismo se reunirá como mínimo dos veces al año, una primera vez para sondear y conocer los temas que los Accionistas desearían que se tratasen en la Junta General y otra, que se llevaría a cabo durante el último trimestre del año, para valorar las acciones de comunicación con los Accionistas que la compañía haya emprendido a cabo. Las conclusiones se publicarán en la página web de Criteria.

Además de las dos reuniones mínimas previstas, los miembros del Comité Consultivo de Criteria serán invitados los distintos actos que la compañía organiza para sus Accionistas como son presentaciones corporativas en las principales ciudades españolas, ferias para inversores y en general, cualquier otro acto de difusión y promoción enfocado para el Accionista.